



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

498

QUILLON, martes 11 junio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ESCOBAR VIVALLOS MARIA ISABEL

14.268.337-7

LA SUMA DE: \$

SON

162.000

PESOS M/L

CIENTO SESENTA Y DOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA PROFESIONAL SRA. MARIA I. ESCOBAR VIVALLOS , ENFERMERA, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA SALA ERA., SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 25. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140516	Aplic Fondos Sala Era		180.000		
21411	Retenciones Tributarias			18.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			162.000	14268337-7 C-469
TOTALES :			180.000	180.000	

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE PPTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME